



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCIÓN 2, SERIE 2019-2020
APROBADA: 16 DE JULIO DE 2019
P. de R. NÚM. 1
SERIE 2019-2020

DE ADMINISTRACIÓN:

Presentado por los señores y señoras: Ángel G. Rodríguez Medina, Zayra E. Delgado Almodóvar, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Miguel Rodríguez Vega, Grace Napolitano Matta, Víctor M. Velázquez Casillas, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, Olga del Moral Sánchez, Héctor E. Sepúlveda Ramos y Joel I. Díaz Rivera.

Fecha de presentación: 1 de julio de 2019

RESOLUCIÓN

“PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. ORLANDO MELÉNDEZ SERRANO COMO COMISIONADO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO.”

- POR CUANTO:** El Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, dispone que los candidatos a directores y directoras de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal estarán dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal y al cumplimiento de los requisitos incluidos en el inciso (c) del referido Artículo 6.002.
- POR CUANTO:** El inciso (b) del Artículo 5.005 de la referida Ley Número 81, faculta a las legislaturas municipales a confirmar los nombramientos de los funcionarios, funcionarias y oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal.
- POR CUANTO:** La Ley 45 del 29 de septiembre de 2004, según enmendada, “Ley de la Policía Municipal”, establece en la Sección 4 que, “la supervisión del cuerpo estará a cargo de un Comisionado, que será nombrado por el Alcalde, con el consejo y consentimiento de la Legislatura Municipal.”
- POR CUANTO:** El alcalde del Municipio Autónomo de Humacao, ha designado al Sr. Orlando Meléndez Serrano como comisionado de la Policía Municipal del Municipio Autónomo de Humacao.
- POR CUANTO:** El señor Meléndez Serrano, reúne los requisitos del cargo para el cual se ha designado y los integrantes de la Legislatura Municipal de Humacao, tras una evaluación de las cualidades y méritos del distinguido nominado, concurren con el nombramiento hecho por el señor alcalde.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Se confirma la designación del nombramiento del Sr. Orlando Meléndez Serrano como Comisionado de la Policía Municipal del Municipio Autónomo de Humacao.

Sección 2da: Cualquier Resolución u Orden, que en todo o en parte resultare incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiera tal incompatibilidad.

Sección 3ra: Esta Resolución empezará a regir luego de ser aprobada.



HON. ÁNGEL G. RODRÍGUEZ MEDINA
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

YO, **ANALIRIS CRUZ VELLÓN**, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, con los **votos afirmativos** de los/las legisladores/as municipales: Ángel G. Rodríguez Medina, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, Alejandro Martínez Burgos, Grace Napolitano Matta, Miguel Rodríguez Vega, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Daniel Santiago Rojas, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Nydia M. Vega Cintrón y Víctor M. Velázquez Casillas; con el **voto negativo** de la legisladora Olga del Moral Sánchez; y **los excusados** Ricardo Díaz Maldonado, Joel I. Díaz Rivera y José A. González Hernández y la **ausencia** de la legisladora Zayra E. Delgado Almodóvar.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley, y que de la aprobación de esta medida se notifica al alcalde el día 18 de julio de 2019.


Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el día 17 de julio de 2019.



ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Aprobada por el Alcalde de Humacao, Puerto Rico

el día 18 de julio de 2019



HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE
ALCALDE